

RESOLUCION N° 018/2023

Paraná, 16 de Febrero de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por los Sres. Fiscales Coordinadores de la Jurisdicción Paraná, Dres. Ignacio Aramberry y Alvaro Piérola, quienes solicitan, **la designación por Concurso en las actuaciones caratuladas "CONCURSO CERRADO DE OPOSICION PARA CUBRIR CARGOS DE ESCRIBIENTE MAYOR EN EL MINISTERIO PUBLICO, EN PARANA,GUALEGUAYCHU Y C. DEL URUGUAY"**, aprobada por Resolución N° 018/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, en la vacante de Escribiente Mayor, al **Dr. FRANCO BONGIOVANNI, D.N.I. 34.495.684**, Escribiente Titular de la Ufi Paraná, quien se encuentra cumpliendo funciones de Fiscal Auxiliar N° 6 Interino en esta Unidad Fiscal de Paraná.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, se hace preciso disponer la continuidad del Dr. Bongiovanni como Fiscal Auxiliar N°6 Interino de la Ufi Paraná, y en su lugar como Escribiente Mayor Suplente, se propone la continuidad de **MARIANA SOLEDAD ARCE**, Escribiente con Derecho a Permanencia de la Ufi Paraná, y en la vacante que se genera en el cargo de Escribiente cuya titularidad pertenecía a Bongiovanni, se propone la continuidad en forma Interina de la Srta. **INÉS EKATERINA RIVAS PFEIF**, quien se viene desempeñando

como Escribiente Suplente con notable eficiencia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de ESCRIBIENTE MAYOR de la Unidad Fiscal de Paraná, al Agente **Dr. FRANCO BONGIOVANNI, D.N.I. 34.495.684**, Escribiente Titular de la Ufi Paraná, y Fiscal Auxiliar N°6 Interino en la mencionada Localidad, quien se encuentra posicionado en el Segundo Lugar en el Orden de Méritos, como **ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, **y quien continuará desempeñando funciones de FISCAL AUXILIAR INTERINO N° 6 DE LA UFI PARANA.-**

2º). DESIGNAR a la Agente **MARIANA SOLEDAD ARCE, D.N.I. N° 25.236.956**, Escribiente con Derecho a Permanencia de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. Bongiovanni, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la **Srta. INÉS EKATERINA RIVAS PFEIF, D.N.I. 40.990.568**, en el cargo de **ESCRIBIENTE INTERINA DE LA UFI PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión, y cobertura definitiva por los

mecanismos legales, o nueva disposición, lo que ocurra primero..-

4°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente **KAREN ANELISE FOLMER SCHIMPF, D.N.I. 32.722.160**, actual **ESCRIBIENTE TEMPORARIO DE LA UFI PARANA**, hasta el retorno de la agente Arce o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Secretaria de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

6°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO BARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

